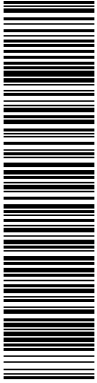


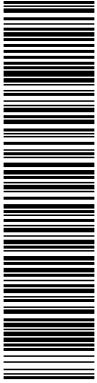
DOCUMENTO <b>MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: <b>23 de abril de 2019 a las 11:21:35</b> Página 1 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812FD0500FCC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

# COOPERACIÓN AL DESARROLLO

## MEMORIA 2018

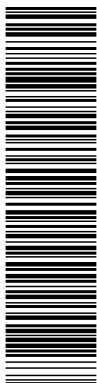


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812FD0500FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## INDICE

<b>1.- INTRODUCCION .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1 Renovación Convenio con la Coordinadora de ONGDS del Principado de Asturias .....</b>	<b>7</b>
<b>2.1.2 Amnistía Internacional: .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.3 Recepción niños saharauis en el Palacio de los Niños.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.4 Actos con motivo del Día del Refugiado .....</b>	<b>12</b>
<b>2.2 AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA .....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1 Ayuda Humanitaria envío alimentos a los Campamentos de Refugiados Saharauis.....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.2 Ayuda Humanitaria para la población siria refugiada en Líbano-ACNUR.....</b>	<b>14</b>
<b>2.2.3 Ayuda Humanitaria con destino a la población palestina de la franja de Gaza-UNRWA .....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.4 Ayuda Humanitaria para apoyo a la población damnificada por las inundaciones en India- Fundación Proclade .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2.5 Ayuda Humanitaria para atender a la población afectada por el volcán Fuego en Guatemala-UNICEF .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3 PROYECTOS DE COOPERACION.....</b>	<b>19</b>
<b>2.3.1 Gestión Directa.....</b>	<b>20</b>
<b>2.3.2 Convocatoria Pública Subvenciones de Cooperación al Desarrollo .....</b>	<b>22</b>

DOCUMENTO <b>MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: <b>23 de abril de 2019 a las 11:21:35</b> Página 3 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E BE1029EB812F05009FC6C884CAF8F27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## 1.- INTRODUCCION

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 11 de enero de 2000, acordó la creación del **CONSEJO MUNICIPAL DE OVIEDO PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO** y sus normas de funcionamiento, que están recogidas en un Reglamento.

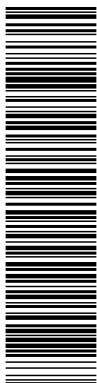
La **finalidad** del Consejo, de **carácter consultivo**, es la de canalizar la participación ciudadana en los asuntos municipales relativos a la solidaridad y cooperación con los países en desarrollo, así como la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La primera modificación del Reglamento del Consejo Municipal para la Cooperación al Desarrollo se aprobó en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2009, publicándose en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 285, de fecha 11 de diciembre de 2009, entrando definitivamente en vigor el 6 de febrero de 2010.

Tras la celebración de las elecciones municipales, se procedió a la renovación de los miembros del Consejo. En reunión celebrada el 1de junio de 2016, se acordó que al ser más de 4 las ONGDS interesadas en formar parte del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Consejo y con lo acordado en la reunión del Consejo, de fecha 28 de abril de 2016, proceder a realizar un sorteo entre todas ellas.

Realizado el sorteo, Medicus Mundi Asturias, Cruz Roja, Médicos del Mundo Asturias y Manos Unidas pasaron a formar parte de dicho Consejo junto con los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Oviedo.

El Consejo se reunió tres veces en el año 2018 y entre los asuntos tratados, se dio la conformidad a la modificación del Reglamento, para ampliar el número de representantes, con el fin de conseguir la máxima pluralidad. Dicha modificación fue aprobada inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2018.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812FD05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## 2.- DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

La distribución de los Fondos de Cooperación, en porcentaje, ha sido la siguiente:

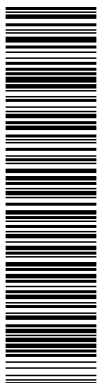
- 1.- Campañas de Sensibilización: ..... 4 %
- 2.- Ayuda humanitaria y de emergencia: ..... 13 %
- 3.- Proyectos de Cooperación: ..... 83 %

También se elaboraron los criterios y bases que rigieron la convocatoria pública para subvencionar proyectos de cooperación.

El presupuesto inicial y el presupuesto finalmente ejecutado quedan recogidos en las tablas y gráficos siguientes.

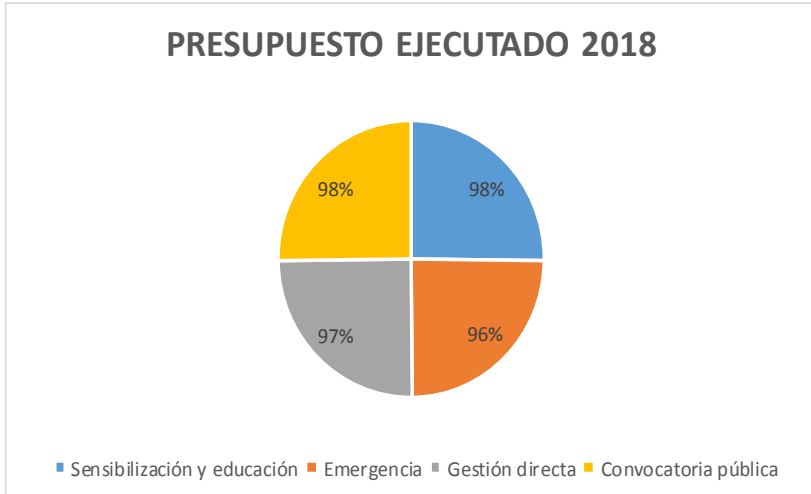
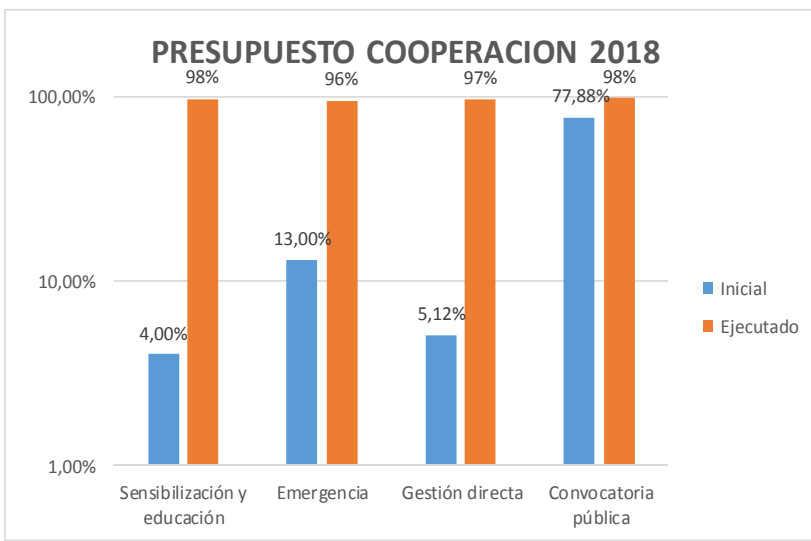
### PRESUPUESTO COOPERACION AL DESARROLLO 2018

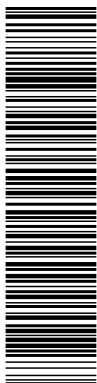
MODALIDADES	%	CONSIGNADO	EJECUTADO
<b>SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN</b>	<b>4%</b>	<b>32.100,00 €</b>	<b>31.419,49 €</b>
<b>EMERGENCIA</b>	<b>13%</b>	<b>104.325,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>
<b>COOPERACIÓN:</b>	<b>83%</b>	<b>666.075,00 €</b>	<b>655.617,09 €</b>
1. Gestión directa	5,12%	41.075,00 €	40.000,00 €
2. Convocatoria pública	77,88%	625.000,00 €	615.617,09€
<b>TOTALES</b> Final destinado a proyectos	<b>100%</b>	<b>802.500,00 €</b>	<b>787.036,58 €</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E 0E1029EB812FD05000FC6C884CAFBF27E5B05749) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Sobre el presupuesto inicial, el grado de ejecución por modalidades ha sido siguiente:





## 2.1 SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO

Con cargo a esta partida, se financian proyectos específicos de educación y campañas de sensibilización de la población ovetense a favor de la solidaridad con los países en vías de desarrollo y pueblos más desfavorecidos de otras naciones, así como actividades cuyo objetivo sea la extensión de los valores de la paz, la tolerancia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, ya sean realizadas por las ONGDs, grupos de solidaridad o directamente por el Ayuntamiento.

Se financiaron los siguientes proyectos:

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN		
ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCION CONCEDIDA
COORDINADORA ONGDs	Convenio para actividades	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Campaña contra la pena de muerte	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Concierto DDHH Amnistía Internacional	1.670,50 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Recepción niños saharauis	1.627,30 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Actos Día del Refugiado	3.430,11 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Comic Gaspar García Laviana	1.210,00 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	Calendarios proyectos cooperación 2019	481,58 €
<b>IMPORTE TOTAL SENSIBILIZACION</b>		<b>31.419,49 €</b>

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 7 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E-0E1029EB812FD05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 2.1.1 Renovación Convenio con la Coordinadora de ONGDS del Principado de Asturias

Informar a la población ovetense y asturiana sobre la situación en la que viven millones de mujeres y hombres en el mundo así como ayudar a comprender las causas que provocan en empobrecimiento de las regiones del planeta es una tarea imprescindible para el Ayuntamiento de Oviedo.

En el año 2001 se firma un convenio con la Coordinadora Asturiana de ONGDS, que se renueva anualmente, para la realización de actividades de sensibilización y educación de la población, especialmente aquellas que favorecen la comunicación con la sociedad asturiana y fomentan el debate y la reflexión en materia de cooperación al desarrollo.

Actualmente la Coordinadora cuenta con tres grupos de trabajo:

- Sensibilización y educación para el desarrollo.
- Cooperación descentralizada.
- Género.

La dotación presupuestaria municipal para el año 2018 fue de 20.000,00 €.

Además de mantener actualizado el centro de documentación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

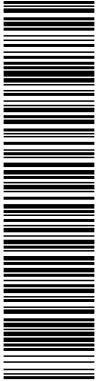
- **Ciclo de Cine “Por ser Mujeres”**

Un año más, el ciclo de cine “Por ser mujeres” se desarrolló en el Filarmónica. Durante el transcurso de la actividad, ya consolidada en la ciudad, se proyectaron cinco películas programadas durante los lunes del mes de octubre.

Las mujeres vuelven a ser las protagonistas de las cinco películas seleccionadas por el Grupo de Género para la décimo primera edición del ciclo de cine.

El tema abordado en esta ocasión de manera transversal fue la solidaridad entre mujeres, conocida con el término **Sororidad**.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 8 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812F05009FC6C6884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Un total de 1.452 personas asistieron a los diferentes pases proyectados en esta edición del ciclo de cine.

- **X Encuentro Internacional de Cooperación Asturiana para el desarrollo**

Estos encuentros internacionales, de gran importancia para la cooperación asturiana, tuvieron lugar entre los días 22 y 24 de noviembre en el Salón de Actos del palacio Conde Toreno de Oviedo bajo el título: **“Rutas feministas en los mapas de la Cooperación: Análisis, experiencias y reivindicaciones de las mujeres del mundo para la acción colectiva”**.

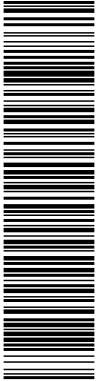
Este encuentro reunió a mujeres que han hecho del feminismo una forma de vida partiendo de entornos distintos, con el objetivo de dedicar tiempo suficiente a conocer sus realidades, comprender el entorno en el que trabajan y escuchar sus reivindicaciones para pensar una agenda común que implique al mundo de la cooperación y al feminismo asturiano.

Representantes de distintos continentes, religiones y formas de entender el feminismo y la cooperación intercambiaron formas de actuación encaminadas a propiciar una cooperación más feminista y ajustada a la realidad de su entorno poniendo en valor cuestiones como el trabajo en red o la voz de las mujeres del sur.

Además de estas actividades se llevaron a cabo otras ya consolidadas como la celebración del día de las personas refugiadas, de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la campaña de apoyo al Sahara y a los pueblos indígenas que este año y con objetivo de embellecer el entorno se procedió al pintado de un mural artístico permanente en el Parque de Invierno a cargo de la artista local Marta Lorenzana Gámez, y a la lectura de un manifiesto a favor de la protección del medio ambiente en el que se volvió a recordar a Berta Cáceres asesinada por defender los derechos del pueblo lenca.



DOCUMENTO <b>MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: <b>23 de abril de 2019 a las 11:21:35</b> Página 9 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



## 2.1.2 Amnistía Internacional: Jornada Mundial contra la Pena de Muerte Concierto DDHH

### Jornada Mundial contra la Pena de Muerte

El Ayuntamiento se ha sumado a la celebración de la Jornada Mundial “Ciudades por la Vida” contra la Pena de Muerte, organizada por Amnistía Internacional de Asturias, iluminando un edificio emblemático de nuestra ciudad, como es el Teatro Campoamor; actividad que viene realizándose ininterrumpidamente desde el año 2005.

La Jornada Mundial “Ciudades por la Vida” es una iniciativa internacional emprendida, en el año 2002, por la Comunidad de Sant’ Egidio, con el apoyo de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, a la que pertenece Amnistía Internacional, junto a aproximadamente otras 60 organizaciones, colegios de abogados, sindicatos y autoridades locales y regionales.

Esta jornada se celebra en estas fechas por coincidir con el aniversario de la primera abolición de la pena de muerte, que se produjo en el Gran Ducado de Toscana en 1786. En torno a esa fecha, ciudades y pueblos de todo el mundo iluminan edificios públicos u otros lugares que representen simbólicamente a la localidad, en señal de afirmación del valor de la vida y de la oposición a la pena de muerte.

En Oviedo y con este motivo, el día 29 de noviembre se proyectó sobre los ventanales del Campoamor una propuesta visual de Rubén Rayán.

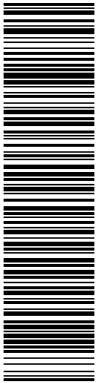
A dicho acto asistieron representantes del Ayuntamiento de Oviedo y de Amnistía Internacional.

### Concierto DDHH

Con motivo del 70º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional solicitó la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo para la organización de un concierto solidario, que tuvo lugar el sábado 22 de diciembre en la sala principal del Auditorio Príncipe Felipe.

Artistas como "Los Berrones", "Muyeres", "José Manuel Tejedor", Xuacu Amieva y Paula Amieva, acompañados de otro puñado de buenos músicos,

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 10 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



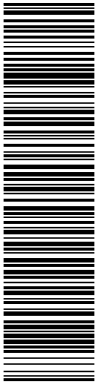
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE1029EB812FD0500FC6C884CAFBE27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ofrecieron un magnífico espectáculo y animaron e incluso conmovieron a un público que disfrutó y aplaudió intensamente. Begoña Collado Villa fue la encargada de conducir la gala, durante la cual se intercaló la lectura de algunos artículos de la Declaración y se contemplaron vídeos sobre las mujeres defensoras y activistas de derechos humanos. Unas 600 personas asistieron al concierto en homenaje a las mujeres valientes, personalizadas en tres defensoras de derechos humanos protagonistas del maratón de firmas de Amnistía Internacional.

Mujeres como Ahed Tamini, activista palestina adolescente a quien encarcelaron injustamente por atreverse a alzar la voz en defensa de su pueblo; Loujain al Hahloul, Iman al Nafjan y Aziza al Yousef, activistas actualmente en detención en Arabia Saudí por hacer campaña a favor de los derechos de las mujeres; y Marielle Franco, brutalmente asesinada en Brasil este mismo año por luchar sin miedo en defensa de los derechos humanos.



DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 11 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE:1029EB812F05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### ◆ 2.1.3 Recepción niños saharauis en el Palacio de los Niños

La ya tradicional recepción de los niños saharauis que pasan sus vacaciones de verano con familias de acogida en Oviedo, tuvo lugar el 18 de julio a las cinco de la tarde en el Palacio de los Niños.



Los niños fueron recibidos por Rolo y Cleo y acompañados en todo momento por monitores especializados para disfrutar de todas las actividades y atracciones.

Como cada año se sirvió una merienda y posteriormente los 48 niños que acudieron a la cita, disfrutaron, en el salón de actos, de un espectáculo de magia.

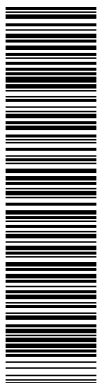
Al finalizar la jornada, Rolo les entregó un detalle a modo de recuerdo de su visita.

El Alcalde, Wenceslao López, recibió en el mes de julio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oviedo a una delegación de niños de los campamentos saharauis que forman parte del programa 'Vacaciones en paz'.



Al acto también acudió la Concejala de Cooperación al Desarrollo M<sup>a</sup> Luisa Ponga Martos.

### ◆ 2.1.4 Actos con motivo del Día del Refugiado



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812F05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Con motivo de la celebración del Día del Refugiado, el 20 de junio el Ayuntamiento de Oviedo organizó, con la colaboración de diversas entidades, diferentes actos a lo largo del día para llamar la atención sobre la realidad que actualmente vive la figura del refugiado.

Organismos internacionales calculan que más de 3.700 personas refugiadas y migrantes murieron el año pasado al intentar cruzar el mar Mediterráneo rumbo a Europa.

Entre las actividades organizadas destacan la charla de Javier de Lucas, celebrada en el Salón de Té del Teatro Campoamor, la lectura de un manifiesto reivindicando La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 a cargo de la presidenta de la CODOPA y la representación de la obra de teatro “Mar de Hilos” en la Biblioteca Ramón Pérez de Ayala.

Durante toda la jornada se colocó una mesa informativa en la Plaza del Ayuntamiento.





## 2.2 AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA

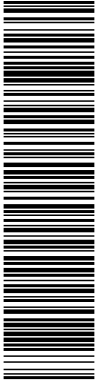
La ayuda humanitaria se gestiona atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Que tenga como objetivo una rehabilitación que permita el tránsito a una situación de cooperación para el desarrollo.
- b) Que no se destruya la política agrícola de la zona mediante envíos masivos de alimentos.
- c) Sólo cuando los bienes necesarios no puedan ser adquiridos en países vecinos y de similar nivel de desarrollo, se procederá al envío de bienes adquiridos en nuestro entorno.

Las acciones desarrolladas durante el 2018 en este apartado fueron las siguientes:

ACTUACIONES DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA 2018		
ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCION CONCEDIDA
ASOCIACION ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	Compra de alimentos de primera necesidad con destino a los campamentos de refugiados saharauis.	20.000,00 €
ACNUR	Apoyo a los refugiados sirios en Líbano	20.000,00€
UNRWA	Apoyo a la población de Gaza	20.000,00€
FUNDACION PROCLADE	Apoyo a la población damnificada por las inundaciones en India	20.000,00€
UNICEF	Apoyo a la población afectada por el volcán de Fuego en Guatemala	20.000,00 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>100.000,00€</b>

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 14 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E-0E1029EB812FD05000FC6C6884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 2.2.1 Ayuda Humanitaria envío alimentos a los Campamentos de Refugiados Saharais

La escasez de alimentos en los campamentos de refugiados saharais ha sido y continúa siendo una realidad que se perpetúa en el tiempo. Esta carencia es casi total para los productos alimenticios más básicos. Las Agencias de la ONU han recortado su presupuesto a las poblaciones refugiadas en general y han limitado su ayuda a la población refugiada saharai, limitando este apoyo a la población refugiada más vulnerable. La consecuencia de este reajuste se traduce en el hecho de que miles de personas dejen de beneficiarse de las ayudas.

El Ayuntamiento de Oviedo viene colaborando con la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharai, en los últimos años, para paliar las consecuencias humanitarias derivadas de la falta de víveres.

Este año continuando con esta dinámica, se apoyó mediante subvención la compra de alimentos de primera necesidad en los mercados locales argelinos por importe de 20.000,00€.

Los fondos aportados por el Ayuntamiento de Oviedo se destinaron a la adquisición de 30.169 kg de azúcar, que fueron repartidos por la Media Luna Roja Saharai entre la población de las Dairas de Bujdur, Umdreiga y El Argub, pertenecientes a la wilaya de Dajla.

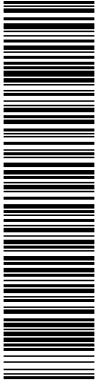


### 2.2.2 Ayuda Humanitaria para la población siria refugiada en Líbano-ACNUR

La crisis de Siria ha entrado ya en su séptimo año, no siendo posible una solución política al conflicto. Las violaciones y abusos de los derechos humanos continúan sucediéndose en un contexto de inseguridad creciente sin que se tenga en cuenta la legislación internacional, las leyes internacionales humanitarias ni los derechos humanos. Han muerto más de 260.000 personas y cerca de un millón ha sufrido heridas.



DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 15 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E-0E1029EB812FD05000FC6C6884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Más de la mitad de la población siria se ha visto obligada a abandonar sus hogares convirtiendo a Siria en la mayor crisis global de desplazamiento. A día de hoy, todos los indicadores sugieren que tanto los desplazamientos como las necesidades humanitarias y de protección de la población civil continuarán aumentando.

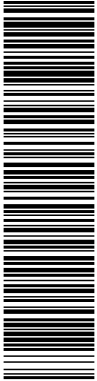
De acuerdo con el Plan de Respuesta Humanitaria para Siria 2018 de Acnur, hay más de 12 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria. En número de refugiados se estima en 4,7 millones, localizados principalmente en Turquía y Líbano.

Las personas desplazadas de Siria han llegado a una situación crítica caracterizada por la progresiva disminución de los recursos, el agotamiento de los activos y los ahorros y la restricción del acceso a las oportunidades de generación de ingresos. Los hogares en esas situaciones se enfrentan a la incapacidad de satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, una vivienda adecuada y los artículos domésticos básicos para sus hogares, incluidas la ropa y los suministros domésticos, así como el acceso a la atención de la salud y la educación. Dadas sus vulnerabilidades específicas por edad, los niños se ven especialmente afectados por el deterioro de las condiciones de vida de sus hogares.

La intervención planteada por Acnur y para la que solicita la colaboración municipal, consiste en la adquisición y distribución de cash assistance. La ayuda en efectivo, utilizada por Acnur desde hace décadas, se transfiere a estas tarjetas a razón de 175 dólares mensuales a 250 familias beneficiarias. Las 250 familias beneficiarias que están dentro del programa de asistencia en efectivo de ACNUR, recibirán, gracias a este proyecto, una transferencia de 175 USD de forma mensual durante 12 meses. Esta cantidad se carga en tarjetas bancarias y puede ser retirada de cualquier cajero en Líbano.

El dinero en efectivo se elige como una modalidad principal de asistencia, ya que empodera y promueve la dignidad de elección de sus receptores, estimula los mercados locales y reduce los costes operativos de la prestación de asistencia, en comparación con las modalidades en especie. Se utilizan para proporcionar el acceso a alimentos, agua, atención médica y otros servicios, crear y apoyar los medios de vida sostenibles, apoyar las necesidades de alojamiento, y facilitar el retorno y la reintegración. Las ayudas en efectivo son una herramienta

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 16 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE1029EB812F05000FC6C8984CAFBE27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

particularmente fuerte en los entornos urbanos en los que hay un mercado y sistemas bancarios viables ya existentes.

La aportación municipal ascendió a 20.000,00 €.



### 2.2.3 Ayuda Humanitaria con destino a la población palestina de la franja de Gaza-UNRWA

Gaza y Cisjordania se encuentran en una situación de ocupación militar desde 1967 por parte de Israel. La ocupación es un estado reconocido por el Derecho Internacional en el que una potencia ocupante (Israel) mantiene el control físico o efectivo sobre otro territorio que no pertenece al estado. La ocupación del territorio palestino vulnera sistemáticamente los derechos de la población y les condena a la pobreza crónica y al desplazamiento forzoso.

La Franja de Gaza se encuentra bajo el control israelí desde el año 2007. El ejército mantiene una ocupación efectiva en la zona y ejerce el control del espacio aéreo, marítimo y terrestre, estableciendo un bloqueo socioeconómico sobre el territorio. Esto supone un impedimento a la libre y salida de personas y mercancías a través del control de los pasos fronterizos.

La última ofensiva militar sobre la Franja, en verano de 2014, ha sido especialmente determinante en la vida de habitantes de la Franja de Gaza. La crisis económica y energética, fruto del bloqueo, y la lenta reconstrucción tras el conflicto de 2014, disminuye en gran medida los ingresos de la población y limita sus capacidades para adquirir alimentos en el mercado local y para volver a participar en la producción de alimentos, lo que provoca que la situación de inseguridad alimentaria presente dificultades de acceso tanto económicas como físicas.

Los agricultores corren un mayor riesgo de perder sus cultivos y su ganado debido a la crisis energética y al aumento de precios, y tienen mayores dificultades para acceder a las tierras, debido a la zona de seguridad de tres kilómetros impuesta por el gobierno israelí. Los hogares con inseguridad alimentaria deben recurrir a estrategias de afrontamiento, como vender sus pertenencias o comer menos. Otros recurren a comer alimentos de mala calidad, lo cual supone un número de implicaciones negativas para la salud, incluida la



DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 17 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54

ESTADO  
**FIRMADO**  
23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812FD0500FC6C6884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

diabetes y la obesidad. La inseguridad alimentaria es particularmente alta entre las mujeres: el 39% de familias encabezadas por mujeres se enfrentan a inseguridad alimentaria, en comparación con el 21% de familias encabezadas por hombres<sup>18</sup>.

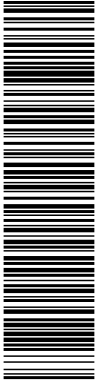
La inseguridad afecta también en mayor medida a las personas refugiadas. Alrededor del 80% de los hogares de Gaza dependen de la ayuda alimentaria. Datos recientes de UNRWA indican que alrededor de 526.856 personas refugiadas de Palestina en Gaza viven por debajo de la línea de pobreza absoluta (con menos de \$ 1,74 por persona al día) y no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentos. Mediante la ayuda alimentaria de emergencia, UNRWA procura satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables y contrarrestar el impacto de las dificultades crónicas de las personas para obtener alimentos.

El proyecto de asistencia alimentaria presentado se enmarca dentro del plan estratégico de respuesta para 2018 de UNRWA.

La contribución del Ayuntamiento de Oviedo se destinará a la provisión de asistencia alimentaria básica a la población refugiada mediante la distribución de cestas con alimentos básicos que garanticen un 80% de sus necesidades calóricas básicas diarias.

La composición de las cestas que se distribuirán entre la población beneficiaria se ha hecho en función de valores sanitarios y nutricionales y de los hábitos de alimentación locales y se componen de harina, arroz, aceite de girasol, azúcar, leche, lentejas, garbanzos y sardinas.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 18 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E-0E1029EB812FD05000FC6C6884CAFBF27E5B05749) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### ◆ 2.2.4 Ayuda Humanitaria para apoyo a la población damnificada por las inundaciones en India- Fundación Proclade

Las inundaciones en la zona de Kerala han causado una devastación difícil de cuantificar. Más de 350 personas han perdido la vida, alrededor de 75.000 casas han quedado sumergidas bajo el agua, el aeropuerto internacional ha sufrido cierres, las vías de tren y carreteras presentan graves problemas de tránsito y todas las cosechas y almacenes de cultivos han quedado destrozados.

Más de 1 millón de personas viven en campamentos provisionales para damnificados.

Según fuentes del gobierno en una primera valoración, las pérdidas ascienden a más de 3 billones de dólares.

Los Misioneros Claretianos de India, la contraparte que reside en Kerala, tras un primer diagnóstico de la situación, han perfilado la estrategia de intervención, estableciendo un plan de ayuda para las familias damnificadas.

El plan de intervención propuesto se divide en tres fases: una primera fase dirigida a proporcionar agua, comida, medicinas, mantas, plásticos para protegerse de la lluvia etc.; una segunda fase de desescombro, limpieza y rehabilitación de viviendas y colegios; y una tercera fase de recuperación de medios de vida.

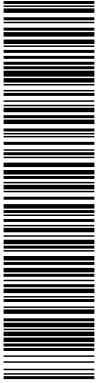
La ayuda solicitada al Ayuntamiento de Oviedo sería para intervenir en la primera fase de la emergencia, cubriendo las necesidades más urgentes de alimentación y enseres de la casa y sanitarios.

Esta intervención se llevará a cabo mediante la distribución de kits de primera necesidad que contienen productos esenciales como arroz, granos, agua potable y artículos de primera necesidad como sábanas, artículos sanitarios y artículos de la casa.

El apoyo municipal para esta emergencia fue de 20.000,00€.

### ◆ 2.2.5 Ayuda Humanitaria para atender a la población afectada por el volcán Fuego en Guatemala-UNICEF

DOCUMENTO <b>MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: <b>23 de abril de 2019 a las 11:21:35</b> Página 19 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE1029EB812F05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

La erupción del volcán en Guatemala a principios del mes de junio produjo alrededor de 109 muertos que han quedado sepultados bajo el material volcánico. Tras la erupción se procedió a la evacuación de los habitantes hacia refugios y albergues. Aunque las cifras son volubles, dada la situación crítica que atraviesa la zona, se calcula que más de 12.500 personas han sido evacuadas, más de 600.000 niños y niñas se han visto afectados y hay cerca de 200 desaparecidos.

Unicef está trabajando en la zona inmediata de la emergencia para prestar apoyo psicosocial a los niños y niñas afectados y sus familias, asegurar la protección de los niños en los refugios, facilitar la reagrupación familiar, proporcionar agua, higiene y saneamiento adecuado, proporcionar una nutrición básica a los niños y asegurar que su educación no se vea interrumpida.

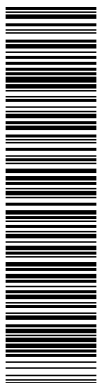
La contribución del Ayuntamiento de Oviedo se destinará a la adquisición de kits familiares de agua, saneamiento e higiene. Dar acceso a los niños y niñas y a sus familias al agua potable y a letrinas y lavabos adecuados, así como prevenir la transmisión de enfermedades mediante sensibilización y formación en cuestiones de higiene, son los objetivos planteados por Unicef en la propuesta presentada al Ayuntamiento de Oviedo.

### 2.3 PROYECTOS DE COOPERACION

Han tenido prioridad aquellos Proyectos de Cooperación y Solidaridad en los países en vías de desarrollo y particularmente en los pueblos más desfavorecidos de otras naciones y que tengan como objetivo la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de sus propios recursos naturales, técnicos y humanos, así como la defensa y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Se establecen dos tipos de acciones:

- a) Gestión directa.
- b) Convocatoria pública de Subvenciones de Cooperación al desarrollo.



### 2.3.1 Gestión Directa

PROYECTOS DE COOPERACION DIRECTA 2018	IMPORTE
Convenio Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui	40.000,00.-€

#### 2.3.1.1 Convenio Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui

La colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui, ha sido una constante desde el año 2000, mediante la financiación de diversos proyectos de Cooperación al Desarrollo.

En el año 2005 y previo acuerdo del Consejo de Cooperación al Desarrollo, se suscribe un convenio de colaboración con dicha asociación para dotar de mayor estabilidad a la ayuda al desarrollo destinada al Sahara Occidental.

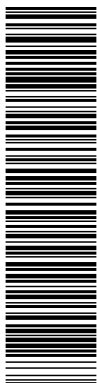
Durante el año 2018, la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui solicitó un nuevo Convenio, en virtud del cual se ha financiado el proyecto, **“Alimentos para atención a personas mayores de la Wilaya de Bojador y suministro de equipos informáticos al Ministerio de Cooperación de la RASD para apoyo a la logística de la Ayuda Humanitaria y la Cooperación Internacional”** y el programa **“Vacaciones en Paz”**.

La aportación municipal para el apoyo de la causa saharauí fue de 40.000,00€, de los cuales 25.500,00€ se destinaron al programa “Vacaciones en Paz” y 15.000,00€ destinados a prestar apoyo logístico en los campamentos de Tindouf.

El programa “Vacaciones en paz”, permite a los niños saharauíes pasar sus vacaciones en el Principado de Asturias, lejos de las extremas temperaturas del desierto durante el verano.

El Programa realizado en el 2018, posibilitó la estancia temporal de 240 niños y niñas en nuestra región durante los meses de julio y agosto.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: 23 de abril de 2019 a las 11:21:35 Página 21 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490.CUMW0-T58JR-XFK6E-0E1029EB812FD05009FC6C8984CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Los objetivos de este programa son ofrecer a estos niños, nacidos en medio de un desierto inhóspito, en condiciones de guerra y exilio forzado, la posibilidad de conocer formas distintas de vida, contribuir a su formación personal, consolidar el idioma castellano y mejorar su precaria salud, al mismo tiempo que se estrechan los lazos históricos y culturales entre el Principado de Asturias y el pueblo Saharaui.

Las acciones preparatorias del programa como valoración y selección de familias acogedoras, gestión de visados y difusión del programa se realizaron entre los meses de febrero y junio.

La llegada a Asturias de los niños y niñas desde los campamentos de Argelia se produjo a principios del mes de julio y se prolongó hasta la primera semana de septiembre.

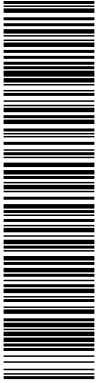
Dentro de la estrategia de actuación de la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui se encuentran diferentes acciones encaminadas a la realización de proyectos y programas de cooperación y de ayuda solidaria con los pueblos del Magreb, principalmente la República Árabe Saharaui Democrática.

Las condiciones en las que se desarrolla la vida en los campamentos imposibilitan una estabilidad económica que repercute en la satisfacción plena de las necesidades más elementales. Por ello, se hace imprescindible un apoyo constante que mantenga y refuerce la organización existente en los campamentos que contribuya a soportar unas condiciones de vida extremadamente duras.



Así lo entiende el Ayuntamiento de Oviedo, valorando positivamente el compromiso que la sociedad civil española, y en particular la asturiana y ovetense, han demostrado con el pueblo saharauí. Por este motivo, y hasta que este largo conflicto alcance una solución en la esfera político-social, este Ayuntamiento presta su apoyo económico a diversos proyectos de acción humanitaria que se desarrollan en la zona.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA 2018 COOPERACION (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CUMW0-T58JR-XFK6E</b> Fecha de emisión: <b>23 de abril de 2019 a las 11:21:35</b> Página 22 de 26	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .CONFORME 23/04/2019 10:03 2.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .VISTO BUENO 23/04/2019 10:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/04/2019 10:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812F05000FC6C884CAF8F27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Además del programa “Vacaciones en Paz, durante el año 2018 y dentro del Convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Oviedo se financió la adquisición de equipos informáticos para el Ministerio de Cooperación, lo que permite una gestión más eficaz de la ayuda humanitaria que reciben los campamentos.

Por otro lado, a través del suministro de alimentación básica para la atención de personas en situación de máxima vulnerabilidad, fundamentalmente personas mayores de la wilaya de Bojador, se completó el apoyo al pueblo saharai en este 2018.

◆ **2.3.2 Convocatoria Pública Subvenciones de Cooperación al Desarrollo**

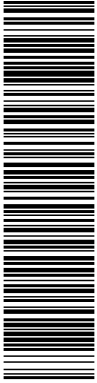
A la convocatoria pública se presentaron un total de 31 **solicitudes, quedando excluidas 3.**

Se estudiaron y analizaron los proyectos presentados por las 28 asociaciones admitidas conforme a los criterios establecidos en el Art. 13 de la Convocatoria, considerando técnicamente viable el proyecto presentado si alcanza un mínimo de **50 puntos**. De esta valoración **técnica resultaron técnicamente viables** y por tanto susceptibles de ser subvencionados, 26 proyectos.

Finalmente y siguiendo los criterios recogidos en la convocatoria se **subvencionaron 19 proyectos** atendiendo a la puntuación obtenida, la subvención solicitada y el porcentaje de financiación correspondiente según la escala recogida en el mencionado artículo 13.

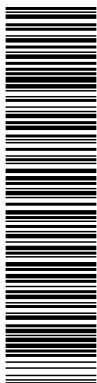
El importe total de subvenciones solicitadas para estos proyectos ascendió a **741.216,00 €**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de noviembre de 2018, se concedieron subvenciones a **19 ONGDS** por importe de **615.617,09 €**.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE1029EB812F05000FC6C6884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

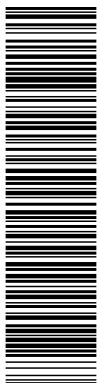
	ONGD	Título Proyecto	PAÍS PROYECTO	Subvención
1	FARMACEUTICOS MUNDI	Fortalecimiento del autodesarrollo, promoviendo la soberanía alimentaria y mejora nutricional, de los pueblos indígenas de Canelos y Curaray, Pastaza, Ecuador	ECUADOR	32.000,00 €
2	MANOS UNIDAS	Mujeres y hombres ejercen su derecho humano de acceso a saneamiento básico, con enfoque de género, en las comunidades indígenas rurales del Valle Sur de la Ciudad de Cusco.	PERÚ	42.599,63 €
3	GEOLOGOS DEL MUNDO	Gestión del recurso hídrico para abastecimiento humano mediante la construcción de sistema de agua potable que contribuya a un desarrollo sostenible y equitativo de comunidades rurales leucas de Jesús de Otoro (Intibucá, Honduras)	HONDURAS	44.906,40 €
4	FUNDACION PROCLADE	Dotar a la escuela Infantil, a la escuela Primaria y al barrio de Kiembeni (extrarradio de Mombasa) de la infraestructura necesaria para un adecuado abastecimiento de agua potable, condado de Mombasa, División de Bamburi, Kenia	KENIA	45.000,00 €
5	GLOBAL HUMANITARIA	Niños y Niñas Maya Qeqchi mejorando su estado nutricional presente y futuro con ¿Comedores Y Huertos escolares¿, en cuatro comunidades indígenas del sur del departamento de Petén, Guatemala 2018	GUATEMALA	23.943,36 €
6	MADRE CORAJE	Kachkanikuraqmi Seguimos Siendo - Impulsando la Mejora de la Calidad Educativa en la Región Apurímac	PERÚ	30.722,49 €
7	UNICEF	Programa integral para prevenir la desnutrición crónica entre las poblaciones indígenas de Alta Verapaz, en Guatemala. Fase II	GUATEMALA	44.420,40 €
8	AYUDA EN ACCION	Redes comunitarias de prevención de violencia de género en adolescentes de 4 territorios del corredor de peñas blanca (Nicaragua).	NICARAGUA	42.840,00 €
9	FUNDACION CAUCE	Mejora de la calidad de vida a través del acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad rural de San Miguelito de Santa Rosa de Roca	BOLIVIA	44.784,00 €



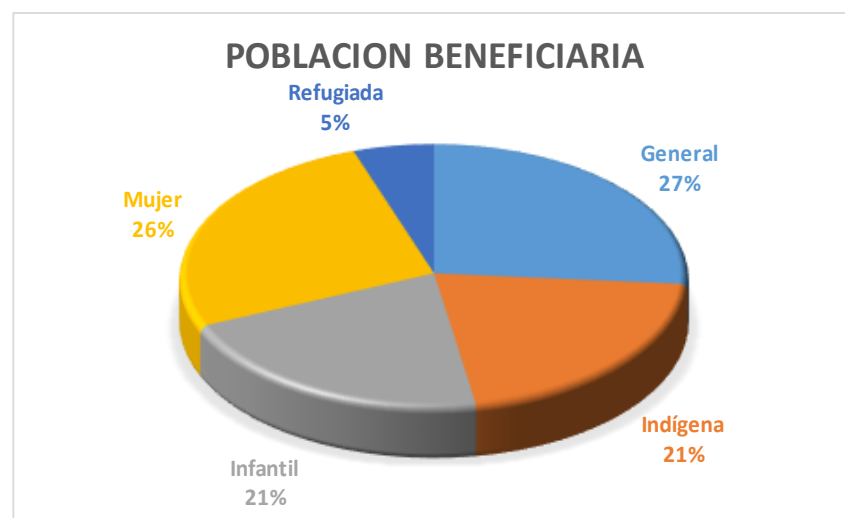
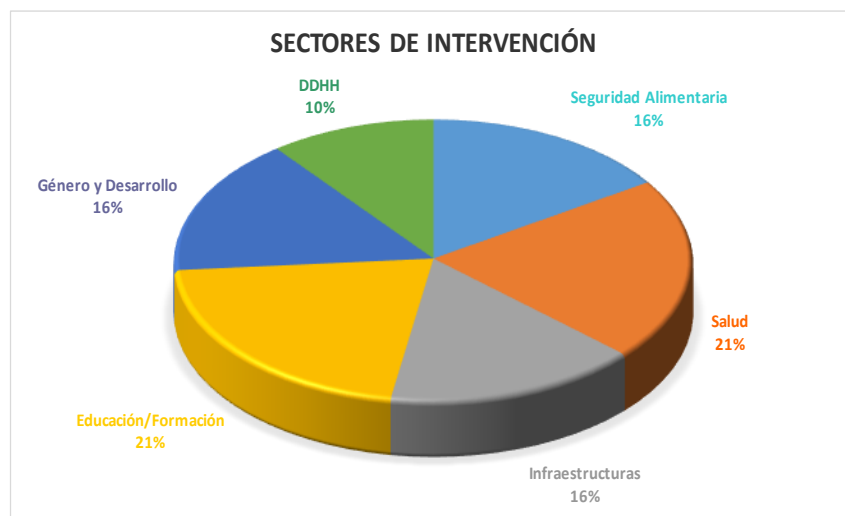
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, BE1029EB812F05000FC6C884CAFBE27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

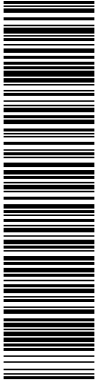
10	SERONDA	Mujeres Indígenas en Ixcán: Exigiendo sus derechos y construyendo territorio	GUATEMALA	37.611,46 €
11	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Fortaleciendo las acciones para el acceso a la justicia y cese a la impunidad en casos de mujeres sobrevivientes de violencia de los departamentos de Santa Bárbara y La Paz, Honduras. (II FASE de intervención)	HONDURAS	32.993,62 €
12	SOLIDARIDAD CON BENIN	Internet por placas solares en la residencia de chicas de Bembereké en Borgú	BENÍN	8.000,00 €
13	MEDICOS DEL MUNDO	Disminuida la mortalidad y morbilidad ocasionada por las enfermedades crónicas entre la población saharai refugiada en los campamentos de Tindouf Sahara. Edición 2018.	ARGELIA CAMPAMENTOS REFU	24.720,00 €
14	FUNDACION EL PAJARO AZUL	Promoción de la mujer vulnerable y acceso al deporte y la cultura para chicas y chicos de la población rural de Kanzenze	R.D. DEL CONGO	35.000,00 €
15	MEDICUS MUNDI	Atención a mujeres embarazadas en el área de Koulikoro	MALÍ	34.635,47 €
16	PUEBLO Y DIGNIDAD	Defensa de la libertad de personas víctimas de detenciones arbitrarias en Colombia en el contexto de los acuerdos de Paz.	COLOMBIA	34.314,99 €
17	ASTURIAS POR AFRICA	Proyecto para suministro de agua segura a las comunidades de Nema y Jidda	GAMBIA	8.911,00 €
18	SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO	Promoción y protección de los Derechos de la Infancia para niños, niñas y jóvenes de escasos recursos provenientes de colonias periféricas en la Ciudad de Comayagua (Honduras)	HONDURAS	13.366,87 €
19	CARITAS	Nuevos modelos de producción para la mejora de la calidad de vida en el marco del derecho a la alimentación: "Mejora de la competitividad acuícola de la selva alta norperuana en 10 localidades del distrito de Huarango"	PERÚ	34.847,40 €



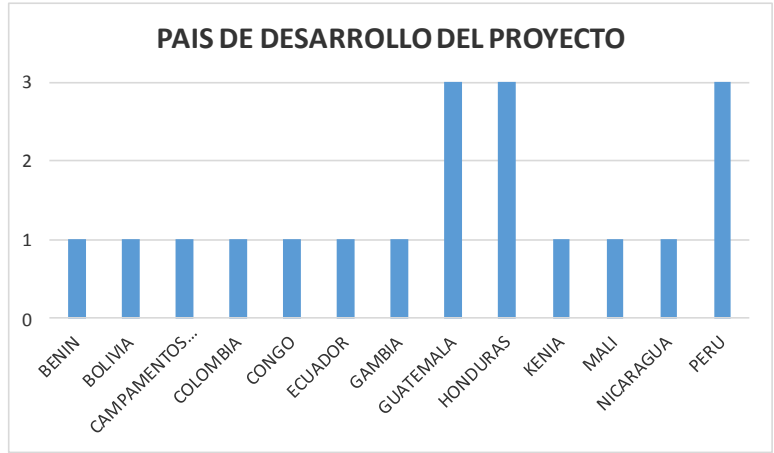


El resumen de la convocatoria por sectores de intervención, población beneficiaria y país de intervención es el siguiente:





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7734490, CUMW0-T58JR-XFK6E, 0E1029EB812FD05000FC6C884CAFBF27E5B05749), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Firmada por la Jefatura de Servicio de S. Sociales y Promoción Social  
Visto Bueno de la Concejala de Gobierno de Atención a las Personas e Igualdad